

ENCUENTRO FEDERAL MILITANTE

Parlamentarios correntinos con Alberto

GENTILEZA FRENTE MILITANTE



MENSAJE. El presidente Fernández, explayándose.

Legisladores nacionales del Frente de Todos de Corrientes representaron a la provincia en una reunión federal de la Corrientes Nacional de la Militancia, organizada por ese espacio político liderado por Agustín "el Chivo" Rossi. Los diputados nacionales Juan Antonio Romero y Nancy Sand participaron del mitin realizado en la sede de Docentes Universitarios de la Ciudad de Buenos Aires.

"El Presidente vino a conversar con nosotros, a dar su visión de cómo está el país y escuchar lo que dicen los dirigentes de todo el país. Corrientes aportó lo suyo con una mirada estratégica en la recuperación económica que estamos llevando adelante junto al Gobierno nacional. Debemos profundizar esa recuperación con el aporte de todos los sectores: políticos, sociales y económicos", dijo Romero.

El Diputado nacional graficó como "una buena señal que el compañero Alberto Fernández haga espacio para escuchar a la dirigencia de base de todo el país, es la dirigencia que refleja el estado de situación de primera mano. Para nosotros fue como un cierre de un año intenso en lo político, con muchas campañas electorales y con mucho por delante en esta reconstrucción del país y de nuestra provincia", subrayó Jorge Antonio Romero, que estuvo acompañado por la diputada nacional, Nancy Sand y el ex senador provincial, José Mórtola.

DESARROLLO SOCIAL

Provincia paga becas a Líderes Comunitarios

ARCHIVO



El Gobierno provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social informa que, desde hoy estará disponible el pago de un plus extraordinario de 7.500 pesos a beneficiarios de becas y Líderes Comunitarios dependientes de dicho organismo. En este sentido, se informó a los beneficiarios que se podrá acceder al cobro por medio de los cajeros automáticos del Banco de Corrientes.

CÁMARA DE SENADORES

Tras amplio debate, se aprobó el Presupuesto

El oficialismo impuso sus números y respaldó lo enviado por el Poder Ejecutivo. Al tener los dos tercios, el bloque de ECO-Vamos Corrientes también aprobó el permiso para tomar deudas.

La Cámara de Senadores, presidida por el vicegobernador, Pedro Braillard Pocard, convirtió en ley el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial-Ejercicio 2022.

A su vez, tras un amplio debate, se aprobó por amplia mayoría la Cuenta General de Inversión del Ejercicio 2020.

En la sesión fue aprobado asimismo el proyecto que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles del Departamento Capital de la Provincia de Corrientes, ubicados en el Paraje Lomas - Cuarta Sección Rural- Parque Vasallo.

El Vicegobernador celebró la aprobación del Presupuesto 2022 y las Cuentas de inversión 2020 "que permitirá a la provincia tener una previsión de gastos y orden fiscal para el próximo año", afirmó Braillard Pocard.

TERMINADO

De esta forma, se concluyó con el temario por el cual el gobernador, Gustavo Valdés, convocó a sesio-



GENTILEZA FEDERICO SOTO

ARGUMENTOS DE PESO. La oposición volvió a insistir en que se estimula el déficit.

nes extraordinarias.

El presupuesto 2022 prevé gastar 233.181 millones de pesos, pero solo le ingresarían al Tesoro Provincial 213.181 millones de pesos, por lo que tendrá un déficit de 20.000 millones de pesos, que lo piensa cubrir con la toma más deudas.

Asimismo, habrá un importante recorte al Poder Judicial y concentración de recursos en el ministerio de Hacienda y Finanzas. La Justicia dispondrá de casi 3 mil millones de pesos menos, lo que dejará a ese Poder sin recursos en el últi-

mo trimestre de 2022.

Desde la oposición, volvieron a hacer hincapié en el creciente proceso de endeudamiento que está tomando la administración provincial desde que Gustavo Valdés llegó a la Gobernación en el 2017.

Según apuntaron, el Gobierno provincial estima cerrar el año que viene con casi 60.000 millones de pesos de deuda total, con lo que se habrá quintuplicado la deuda en el período 2017-2022 y pasará a representar casi el 30 por ciento de un presupuesto anual.

Además, indicaron que

el 88 por ciento de los Recursos Corrientes con que contará el Ejecutivo local, son fondos que se le enviará el Gobierno nacional.

Sobre los recursos que Nación vuelca a Provincia, señalaron que en el 2022 se le transferirá a Corrientes "138.538,2 millones de pesos en Coparticipación Federal de Impuestos, 32.677 millones de pesos en Leyes especiales, 10.882 millones de pesos en Recursos de Capital, 13.475 millones de pesos a través de fuentes de financiamiento; 4.615 millones de pesos en fondos con asignaciones específicas.

CON PARTICIPACIÓN DE PRÁXEDES LÓPEZ

Definiciones en el Consejo Federal Educativo

Participó por primera vez del Consejo Federal de Educación la ministra de Educación de la provincia de Corrientes, Práxedes López.

En la oportunidad el titular de Educación de Nación, Jaime Perczyk, comunicó oficialmente la puesta en marcha de Libros para aprender.

Este programa de alcance federal tiene por objetivo fortalecer el vínculo pedagógico de los niños con los libros, para lo cual se distribuirán textos para las asignaturas: Matemática, Prácticas del Lenguaje y una publicación de áreas integradas de acuerdo a la selección hecha por cada jurisdic-

ción. La iniciativa alcanzará a 18.849 escuelas Primarias públicas, de gestión estatal, privadas de cuota cero y privadas de oferta única.

Además, contempla la entrega de libros para los docentes.

Cada alumno recibirá de forma individual el material para que pueda llevarlo de la escuela a su casa y viceversa. De este modo, se optimiza el tiempo de trabajo en el aula y permite la continuidad del trabajo pedagógico en los hogares. Así, se les facilita a las familias el acompañamiento de los estudiantes en las diferentes trayectorias educativas, respetando tiempos y estilos.

La selección de libros fue realizada a través de dos instancias: la Comisión Asesora Nacional (CAN), conformada por especialistas de las 24 jurisdicciones, realizó la recomendación de los títulos y la Comisión Asesora Provincial (CAP), conformada en cada jurisdicción, seleccionó una serie de títulos entre los recomendados.

Esta política de distribución de libros con modalidad uno a uno, ayuda a sostener a 1.200 trabajadores en relación de dependencia y 1.300 colaboradores profesionales contratados al año en la industria editorial.